

sión, la respuesta no puede ser otra que un levantamiento general, que dará por término la libertad de los pueblos y la destrucción de los que tienen el arrojo de pretender establecerse en señores perpetuos de su patria y son ya bien conocidos. En el siguiente número publicaremos documentos muy interesantes que acaban de llegar.

[El Tiempo de Guatemala.]

INTERIOR.

CHIHUAHUA, 19 de Noviembre de 1839.

Señores editores del Antenor.—Muy señores míos: Doy á vdes. las debidas gracias, por el periódico que se han propuesto redactar, y al gobierno del departamento por haberlo promovido: pues de este modo sin que nos cueste una jola podremos decir algo los chihuahuenses que á distancia de cuatrocientas leguas de la capital de la república, no podemos hacerlo sin mandar nuestros pobres comunicados francos de porte; porque como vdes. saben muy bien, no se sacan de la estafeta si no llevan este requisito, que ponen por condicion los editores de todos los periódicos. Yo les aconsejo á vdes. lo omitan en el suyo, porque acaso me verá yo en la necesidad de callarme, por no tener lo necesario para franquearles uno que otro comunicadito que puede ocurrirme, pues dentro de pocos días me voy para el punto de mi residencia, y antes de verificarlo me tomo la libertad de suplicar á vdes. me digan ¿si es cierto que el Sr. teniente coronel Justiniani, comandante general interino, ha dado parte al supremo gobierno general, de no haber habido novedad alguna en este departamento...? Los que me han contactado esta especie, me aseguran lo han visto en el editorial del Diario del gobierno, fecha 11 del mes anterior, y no es creíble que dicho Sr. Justiniani haya dado semejante parte: mas bien podrá ser que algún escribiente del ministerio de la guerra encargado de poner las órdenes para facilitar recursos con que defendernos de los bárbaros, por esta causa tuviese muy presente á Chihuahua y en lugar de mandar la orden en que se proporcionaban aquellos, en el apunte remitido al Diario, de los señores comandantes generales que avisan haber novedad en los departamentos cuya fuerza armada mandan, incluyera al pobre Chihuahua que las tiene diarias, porque desde el año de 1830 se pronunciaron todas las tribus bárbaras contra las vidas y haciendas de estas infelices gentes, y como el único artículo de esos malvados, está reducido á que ellos ó nosotros hemos de dejar de existir jurando no dejar las armas de las manos hasta no haber logrado su objeto, de ahí es que todos los días los tenemos y muy graves: porque nos matan y roban sin piedad y sin quien de nosotros la tenga.

Yo no sé si me equivocaré en el artículo del plan de los apaches, y si estoy cierto de que acaba lo mismo que los planes de los pronunciadores de por fuera donde son mas ilustrados que nosotros, á pesar de que los indios ya poquito les falta para que su plan tenga todo su cumplimiento.

No me dejen vdes. sin contestar mi pregunta, y me salgan con alguna fresca de que por sus muchas ocupaciones ó por haber ido tarde el comunicado no pudieron contestar, porque interesa mucho al público saber si entre nosotros son ó no novedades el que nos maten y roben todos los días, de cuya verdad son testigos ciento cuarenta mil habitantes de este departamento.

Si yo tuviera conocimiento con el señor comandante general interino, ó con su secretario, ya le hubiera preguntado lo cierto, pero no conozco ni al habilitado, si no ya hubiera salido de mi duda, y no que tengo que aguardarme hasta de aquí á quince días que vaya el periódico de vdes. al pueblo de mi residencia, esto es si quieren satisfacer mi curiosidad, y no se les viene al pensamiento el calificarla de inoportuna.

Disimulen vdes. señores editores mis molestias, y si soy útil en algo en Papigochi manden á su afectísimo S. S. Q. S. M. B. —Tomachi.

En estos últimos días, por diversos puntos y á manera de un furioso torrente, han penetrado partidas considerables de indios

bárbaros en el departamento, pasándose al de Durango nuestro límite por la parte del Sur, haciendo en ambos sus acostumbradas depredaciones, muertes &c. El corazon mas endurecido se conmueve con tan funestos acontecimientos; y si bien este superior gobierno conoce toda la gravedad del mal y lo siente cuanto no es decible; se encuentra en la incapacidad de poderlo remediar, habiendo sin embargo, manifestado al supremo de México, la situación deplorable en que nos hallamos, y la necesidad imperiosa que hay para que se nos auxilie, de una manera pronta y eficaz.

Es tal la nulidad á que estamos reducidos, que no se puede disponer de un solo soldado de los permanentes, en los momentos críticos en que se reciben partes de las autoridades locales, avisando la introducción de los enemigos en sus respectivas parcialidades; y de aquí resulta la insolencia con que se aproximan á las poblaciones, y la confianza con que hacen sus robos y todo género de maldades; porque nada alienta mas al criminal, que la impunidad. Tal estado de cosas ni puede ser mas alictivo, ni su continuación es tolerable; el departamento quedará reducido á un vasto cementerio, á un desierto habitado solo por las hordas salvajes, que se regocijarán al ver blanquear las desnudas bosamentas de sus víctimas.

[El Antenor.]

MEXICO, 15 de Noviembre.—El señor prefecto obra con actividad y energía contra todas las personas que demandan su celo por la relajación á que están acostumbradas. Persigue los montes chicos y no los grandes, es cierto; pero no porque tenga miedo á los grandes, ni quiera marcar sus actos administrativos con excepciones injustas y odiosas. Lo que hay es, que habiendo advertido en muy repetidos casos, que todos los montes chicos son de militares subalternos, y que estos están sostenidos por no sostenerse las providencias del prefecto, como debiera hacerse, para que la policía surtiera sus efectos, se ve obligado por prudencia á disimular los montes grandes; porque estos se componen de grandes militares, que por decontado son parte principal de cordillera, con la... quien no deja ni aun dudar de lo que haria en el caso de ser aprendidos los grandes jugadores de esos montes grandes; porque si por favorecer á los jugadores subalternos se atropella con la policía, absolviéndolos de las penas correccionales, ¿qué debe esperarse que sucedería si se remitieran presos algunos generales y coronales? Dios sabe lo que consultaría la ignorancia ó el orgullo. Pero del mal, el menos, dice el adagio; y esta es la regla que sigue un prefecto que en el desempeño de sus deberes, se ve abandonado por la respetable autoridad militar, que no hace muchos días dijo inadvertidamente y por agena redacción al informar al supremo magistrado, que los editores de este periódico propendian al libertinaje, tan solo porque reclamamos el castigo del asesino de un mozo de D. Juan Echarte: tan solo porque indicamos la vergonzosa ignorancia del coronel D. Pedro Rivera, y la prostitución de su partida que llamamos gavilla, porque entendemos que es el nombre que mas le conviene, segun el Diccionario de nuestro idioma; y á la verdad que no sabemos qué nos sea mas sensible, si la injuria que ha hecho á nuestro luán crédito el que redactó aquella nota, ó la protección perniciosa que al espresarse así se ha dispensado, como otras veces, á D. Pedro Rivera y á su gente, para que sean mas audaces.

Las leyes son como las telarañas, que tienen á los mosquitos; pero que los moscardones traspasan. No hay cosa mas evidente en México, y para probarlo brevemente, bástenos ver que los paisanos jugadores van por orden del prefecto á la cárcel, como mosquitos, y los militares jugadores se van en libertad como moscardones... ¿Cuál es la condicion civil de los editores de este periódico, y dónde está Parrot, ese perversísimo norte-americano, á quien tanta protección se le dispensa, para que se burlase completamente, como lo ha hecho, de los derechos de los mexicanos que demandaban á ese hombre audaz, no menos que de las leyes del país, de sus autoridades,

y por fin del gobierno y de la nacion, pues se ha fugado de un modo vil y propio de los baidoleros...? Berrospe es mosquito y lo ha sido siempre en estas cuestiones; y Parrot y otros, los moscardones que han traspasado las leyes. Pero si hemos de hacer á cada uno justicia, el honor y buena fé están por parte del Mosquito, (lo juramos) la infamia y la perversidad por la de Parrot y los otros, y la parcialidad por las personas que no conocen la nacionalidad ni aun en los casos de mas rigurosa justicia.

Los males menores se corrigen sin violencia, (continúa el Cosmopolita) cuando se han corregido los mayores: los montes de alta categoria, el pésimo alumbrado que tenemos, y la contrata de carros, son objetos muy dignos de la atención de un jefe de policía. Estas son verdades que no admiten contradicción; pero para que surtan sus efectos, es necesario que se encarguen de ellas con la mejor conciencia, las autoridades á quienes competen, ya porque hayan establecido algunas las males de que se queja el público, ya porque no pueden removerse sin el concierto y cooperacion de todas ellas, como lo demandan las dificultades que se pulsán y que es imposible pueda vencer una sola autoridad, cuando sus disposiciones son contrariadas de hecho por otras, que á la verdad, se ven comprometidas por muy fuertes consideraciones. Baste por hoy.

[El Mosquito.]

REPRESENTACION.

Esemo. Sr.—Los que suscribimos ante V. E. respetuosamente y en la forma mas arreglada á derecho, hacemos presente: que mas de seis meses ha que nos hallamos reducidos á prision, sin que hasta la fecha se nos haya tomado siquiera una declaracion, y señalando las leyes el tiempo perentorio en que todo mexicano que sea detenido debe ser puesto á disposicion de su juez es tan claro como la luz meridiana que en nosotros se han infringido y que solo gravita sobre nuestras personas la mas escandalosa tiranía. Precisamente por tener las garantías de que carecemos nos adherimos á la causa de la libertad; y si el éxito nos fué adverso, los procedimientos que se tienen con nosotros nos justifican.

Repetidas veces hemos manifestado á V. E. la deplorable situacion en que nos hallamos. Si se exceptúan dos de nosotros que somos socorridos á cuatro reales diarios, los cinco restantes solo recibimos un real, que es insuficiente para las atenciones mas precisas de la vida. ¿Por qué, señor, esta desigualdad? Los que se socorren á cuatro reales ¿son por ventura de mejor condicion que los demas, cuando todos nos hallamos presos por una misma causa? Estrangeros en México carecemos de toda relacion; nos hallamos desnudos, sin mas lecho que el duro suelo, y en la estacion que empieza á ser rigorosa carecemos en fijos calabozos de una cobija para cubrirnos. Si somos delincuentes ¿por qué no se nos juzga? ¿Por qué se nos condena sin oírse nos á la dura pena de perecer de miseria? En tal situacion es preferible la muerte, y sentimos que no nos hubiera tocado recibirla en el campo de batalla, porque luchando por la libertad habríamos muerto con gloria. En un país como el nuestro, que despues de tantos ensayos está aun por constituirse, acaso la revolución que acaba de pasar no será la última, y los que sean precisados á tomar parte en la que haya de seguir, harán bien en pelear hasta morir y no entrar por transacciones que despues de ratificadas no se tiene pudor en infringir.

Disimule V. E. nuestro lenguaje porque él es el de la desesperación á que se nos ha reducido. Somos hombres, somos sensibles y no nos hemos educado en la escuela del estoicismo. Es natural desesperarse cuando vemos con evidencia que en nuestro desgraciado país solo se usa del rigor con el débil. Bastará para probarlo referir á V. E. lo que otra vez hemos dicho; que de treinta y tantos individuos entre jefes y oficiales que caímos prisioneros en Acajete, solo nosotros gemimos aun en calabozos, precisamente porque somos los mas insignificantes, los que representamos en la escena un papel mas subalterno. ¿No es público

y notorio que gozan de libertad casi todos los que tomaron parte en la desgraciada revolución que terminó, y los que representaron mas papel en ella, si se exceptúa nuestro desafortunado y amado caudillo? ¿Qué otro delito mas hemos cometido, si delito puede llamarse el error, que el que cometieron los que ya gozan de su libertad individual? ¿Por qué, pues, esta falta de equidad? ¿Por qué ha habido conmisericacion con los que tenían mas responsabilidad y se ha usado de rigor con un puñado de hombres insignificantes como nosotros? ¿Podrá decirse en verdad que tenemos un gobierno y que sigue algun sistema, ó que la sociedad se ha disuelto y hemos vuelto al estado natural en que se vive á merced del mas fuerte?

Si ello no es así, Escudo Sr., si aun se veneran las leyes, si los respetables miembros que componen el supremo tribunal á quien dirigimos nuestros clamores, son sensibles á los lamentos de la humanidad doliente, si aman la justicia y acatan la moral, si tienen dignidad, y no están en fin, coludidos con el poder arbitrario que nos oprime, ¿podremos aun esperar que sean atendidas nuestras justas quejas, tantas veces repetidas? En tal virtud: A V. E. con tanto respeto como encarcamiento, suplicamos; que supuesto lo que hemos visto, que no se nos considera acreedores á la gracia que se ha concedido á la mayoría de los que tomaron parte en la revolución, mande que se nos ponga á disposicion de nuestros jueces, y se nos administre justicia con la brevedad que recomiendan las leyes para que de una vez se decida nuestra futura suerte y cesen nuestros insufribles padecimientos, porque si hemos de seguir, á merced de las pasiones y el capricho como hasta aquí, nunca tendrán término. Igualmente suplicamos á V. E., que en interin la ley no nos condene, se nos den siquiera los cuatro reales que se dan á dos de nosotros, por ser de rigurosa justicia que atienda nuestra subsistencia quien con motivo ó sin él, nos tiene privados de libertad, porque el hacernos morir de hambre, es un martirio que ni los tártaros dan en este siglo, y tanto mas sensible, cuanto que algunos de nosotros hemos prestado en distintas épocas buenos servicios á la patria, aun sin satisfacerse los haberes á que el supremo gobierno se obligó. No extrañe V. E. que representemos en un mismo papel; antes bien, sírvase disimularnoslo, puesto que para hacerlo ha sido preciso que en sorteo se designara, al que de nosotros le tocaba ayunar. Protestamos por último, no ser de malicia y todo lo demas necesario.

En la Inquisicion de México, á 14 de Noviembre de 1839.—Diego Orgay.—José Arringa.—Manuel Alejandro.—Juan Cárdenas.—Antonio de Lizaso.—Francisco Zavallos.—José Galvan.

La enérgica y verídica representacion con que dá principio nuestro número de hoy, vino por casualidad á nuestras manos. Como en el anterior hablamos de amnistía, creemos muy análogo manifestar al gobierno y á nuestros lectores, los horribles padecimientos que sufren nuestros encarcelados conciudadanos. Sabemos por distinto conducto que esta misma representacion que publicamos, convinieron los interesados el juéves 14, día de visita, en retirarla, por condescendencia con los respetables ministros que los visitaron. Condescendieron por respeto, no por debilidad; los que no la tuvieron para batirse en los campos de Marte, donde se vieron la muerte en las pestanas, menos la debn tener en las mansiones de horror en que yacen. Mejorar de suerte es lo que los inclinó á esta condescendencia: acaso llevarán ellos mismos á mal esta publicacion, pero nuestro deber es defenderlos con la pluma, ya que ellos defendieron con la espada los mismos intereses que nosotros hemos jurado obsequiar. Nos son muy apreciables las personas que suscriben, y ojalá y nos fuera dado mejorar su suerte, con el sacrificio de la nuestra, y con mucha mayor razon la del benemérito ciudadano que le haya tocado la triste suerte de ayunar para comprar el real de papel sellado en que se escribió... Espartanos: levantáos de las tumbas y admirad estos ejemplos de que vuestra historia no nos